

HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ Z
ACTA DE COMPROMISOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021

Mediante memorando N° MSP-CZ4S-2022-0021-M suscrito por Mgs. José Bosco Barberan Mera, Coordinador Zonal 4 de Salud refiere el memorando N°MSP-DNSECG-2021-0846-M, Director Nacional de Seguimiento Evaluación y Control de la Gestión, Subrogante, relacionado con los lineamientos de la Rendición de Cuentas 2021.

ANTECEDENTE:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala en el artículo 89: “(1/4) *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos*”.

El artículo 93 ibidem se señala: “(1/4) *Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: 1. Planes operativos anuales; 2. Presupuesto aprobado y ejecutado; 3. Contratación de obras y servicios; 4. Adquisición y enajenación de bienes; y, 5. Compromisos asumidos con la comunidad*”.

En la misma ley, en el artículo 95 se señala: “(1/4) *La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley*”. Para mayor orientación y detalle de las temáticas sobre las cuales rendir cuentas acorde a lo señalado en la normativa, se recomienda revisar la página 12 de la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva”.

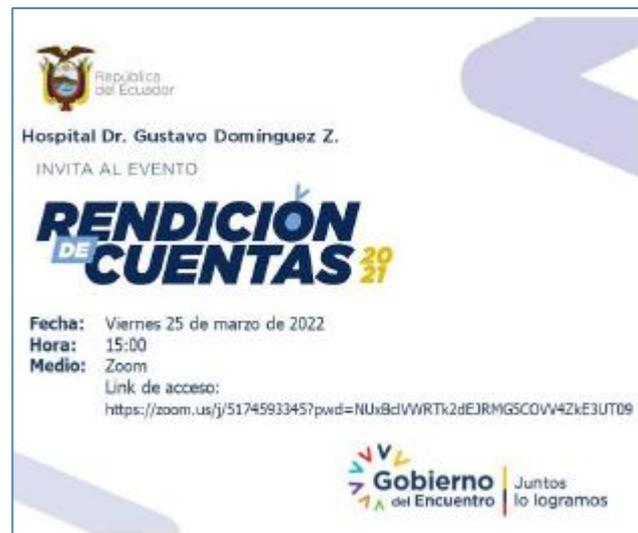
La Guía emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es el documento que orienta el proceso metodológico del proceso de Rendición de Cuentas ordenándolo acorde a las siguientes fases: “(1/4) *0. Organización interna institucional, 1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas, 2. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas, 3. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*”.

DESARROLLO:

Acorde a cronograma establecido para el proceso de deliberación de Rendición de Cuentas

Nro.	FASE	PERIODO
0	Organización interna institucional	Diciembre - Enero
1	Elaboración del Informe de rendición de cuentas	Enero - Febrero
2	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	Febrero - Marzo
3	Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Abril

El Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z., cumple con el proceso de Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas del periodo enero a diciembre 2021. Evento realizado a través de la plataforma Zoom, en cumplimiento de las disposiciones del COE en relación a la emergencia sanitaria COVID-19



A través de la gerencia institucional se expone a autoridades, representantes de organizaciones sociales, ciudadanía en general los resultados de la gestión institucional realizadas durante el periodo enero a diciembre 2021, de igual manera se receptan las sugerencias y aportes ciudadanos que posteriormente se traducirán en compromisos institucionales a cumpliren el año 2022.

COMPROMISOS GENERADOS:

- Reanudar las cirugías programadas.
- Estrategias encaminadas a un nuevo sistema de agendamiento.
- Gestiones enfocadas al abastecimiento de medicamentos.

En consecuencia, una vez cumplida con el proceso de deliberación se procedió a realizar la sistematización de aportes ciudadanos, y los compromisos generados a ser cumplidos para el periodo 2022.

De esta manera el Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z., cumple con la normativa legal, compromiso de la autoridad en el ejercicio de someterse a la evaluación de la ciudadanía y presentar las acciones realizadas en el transcurso de la gestión y la administración de los recursos públicos.

EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	FIRMA
LAURA CRISTINA LOOR MURILLO	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	
DANIEL RODOLFO OLMEDO RUBIO	ANALISTA DE COMUNICACIÓN	
VERONICA GABRIELA VIZUETE GALVEZ	ANALISTA DE CALIDAD	
LUIS ALFONSO GUILLEN SANTANDER	ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	FIRMA
MGS. HUGO ESPEJO CARDENAS	GERENTE DE HOSPITAL	